

PROCESOS DE COLOMBIA MAYOR SON TOTALMENTE GRATUITOS

El Consorcio Colombia Mayor 2013, como administrador fiduciario del Programa Colombia Mayor, recuerda a sus beneficiarios – y la ciudadanía en general – que todos los procesos relacionados con la inscripción e ingreso al subsidio del adulto mayor son totalmente gratuitos y se realizan únicamente en las alcaldías municipales, excepto en Bogotá, dónde se realizan en las Subdirecciones Locales de la Secretaría de Integración Social.

Bogotá 11/08/2014

A raíz de las denuncias recibidas por parte de algunos beneficiarios del Programa Colombia Mayor, sobre personas inescrupulosas que les han pedido dinero a cambio gestionar procesos relacionados con el subsidio al adulto mayor, se solicita a las alcaldías municipales alertar a las personas de la tercera edad para que no se dejen engañar y denuncien cualquier intento de fraude relacionado con el Programa.

A continuación se relacionan algunas de las modalidades denunciadas, en las que personas inescrupulosas que se hacen pasar por funcionarios de las alcaldías municipales o de programas estatales, solicitan dinero a los adultos mayores:

- a. **Les prometen ingresarlos al Programa:** el proceso de inscripción para la ampliación de cupos del año 2014 se cerró el pasado 27 de junio, por tanto, las personas que se inscriban a partir del 01 de julio de 2014 serán incluidas en la base de potenciales beneficiarios del año 2015 y ninguna persona está en capacidad de modificar las fechas o hacer cambios en las bases de beneficiarios o potenciales beneficiarios, ya que el Programa se encuentra totalmente sistematizado y quienes ingresan a Colombia Mayor son los adultos mayores que sumen más puntaje de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas, proceso de selección que realiza un software especializado.
- b. **Les aseguran que les van a subir el subsidio:** los recursos del Programa Colombia Mayor se giran desde el Gobierno nacional, por tanto no existe funcionario o ciudadano alguno en capacidad de aumentar o disminuir el monto del subsidio.

*Revisado
por
el
abogado
4/8/14*

- c. **Les ofrecen subsidios de vivienda:** el Programa Colombia Mayor únicamente gira los recursos relacionados con el Subsidio al Adulto Mayor, cualquier otro subsidio debe ser consultado en la alcaldía municipal para evitar ser estafados.
- d. **Les piden un aporte a cambio de no sacarlos del Programa:** los retiros de beneficiarios del Programa se realizan desde el Consorcio Colombia Mayor y por las siguientes causas:
- Muerte del beneficiario.
 - Que el beneficiario deje de cobrar dos nóminas seguidas.
 - Que el beneficiario aparezca en bases de datos recibiendo una pensión.
 - Que se compruebe que el beneficiario ya no cumple con los requisitos para pertenecer al programa.

En cualquiera de los casos se le sigue al beneficiario el debido proceso y todos los trámites se realizan a través de las alcaldías, por lo que no se requiere la intermediación de terceras personas.

- e. **Les solicitan un aporte para actividades destinadas al adulto mayor (rifas, bazares, reuniones, etc):** el beneficiario de Colombia Mayor no está obligado a realizar ningún tipo de aporte o pagar ninguna clase de cuota o comisión del dinero que se le entrega como parte del subsidio, el cual se le gira completo cada dos meses.

Cualquiera de estas irregularidades, o de otras relacionadas con la inscripción a Colombia Mayor, inclusión en el listado de beneficiarios, permanencia en el Programa o cobro del subsidio, pueden ser reportadas en las alcaldías municipales o en los diversos canales que el Consorcio Colombia Mayor tiene habilitados para denunciar o alertar sobre actuaciones sospechosas:

- La línea gratuita nacional 01 8000 18 43 33.
- El correo comunicaciones@colombiamayor.co
- Las redes sociales: Facebook/Colombia Mayor o Twitter @ColombiaMayor
- Las Oficinas de Atención al Adulto Mayor ubicadas en las Alcaldías de cada uno de los municipios del país.
- Las autoridades competentes: Policía Nacional, Personería Municipal, Secretarías de Gobierno Municipales.